



Acta No. 119

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m., del día sábado 11 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. CAPACITACION DE POLICIA NACIONAL TEMA: MEDIACION SOCIAL
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. CAPACITACION DE POLICIA NACIONAL TEMA: MEDIACION SOCIAL

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, bienvenida a la Policía Nacional nuevamente en esta capacitación que estamos haciendo. Ayer fue el tema de secuestro, de extorsión, hoy pues tenemos otro tema importante, así que le damos la cordial bienvenida. Bienvenido, cordial saludo, qué bueno verlo por acá.

Qué bueno verlo otra vez nuevamente en estos escenarios, bienvenido. Aquí están los concejales que están muy atentos a esta capacitación. Muchas gracias.

SUBINTENDENTE JORGE PRADO manifiesta: Muy buenos días para todos, dios y patria. Se presenta el señor subintendente Jorge Prado, gestor de participación ciudadana y vengo en compañía con los compañeros, mi subintendente y mi patrullera, que son de policía de infancia y adolescencia. Me es muy grato poder estar aquí, las personas de pronto me dan alegría pues saludarlos. Veo muchas caras conocidas y esta es la segunda vez que estoy aquí. En el 2022 estuve aquí lanzando una estrategia que hoy en día ha tenido mucho fruto. No sé si me habían visto por ahí. Y le vamos a proyectar unas fotos, vea. Ese fue el día que la Policía Nacional, en conjunto con ustedes y el señor alcalde, pues logramos un gran impacto, un bonito impacto, que fue de pronto algunos de ustedes recuerdan a las personas que están allí.





Traigo a colación esa foto porque ese fue un día muy importante para Pasto y para los procesos que ha hecho la Policía Nacional aquí. Esa foto representa un cambio, un impacto social, un trabajo arduo realizado también con ustedes. Y ya hoy en día se salvaron 400 personas, de esas 400 personas en la actualidad, están con nosotros 380, 380 vidas que hemos salvado haciendo nuestros procesos desde territorio y en este momento estamos esperando salvar a más de 300 personas más, o sea, ya van 700 aproximadamente. Quiero decirles que nosotros hicimos el inicio de traer la Universidad Pública aquí, la Tecnológica de Antioquia. Ese día estábamos presentando nuestra propuesta al señor alcalde.

Ese día convencimos al alcalde para que uniera fuerzas, para que la universidad estuviera aquí, para que la oportunidad de la ampliación de cupos, ayudándole a nuestra Universidad de Nariño, fuera un poco más amplia. Y tomamos el barrio Villaflores, buscando el impacto en esa comunidad, en ese territorio, pero ese es un trabajo de todos. Ahora se va a hacer en el Colegio Ciudadela de la Paz, de la Comuna 10. Y vamos con ese plan bandera que es de todos, no es únicamente de Policía Nacional, estamos nosotros como unos instrumentos. Muchos saludos de mi coronel Hernando Alfredo Calderón Vega. Nosotros trabajamos desde la parte preventiva y social, desde la Policía Comunitaria, con el programa Jóvenes a lo Bien, que lo trajo a mi subintendente Eraso, salvando jóvenes para que se vayan al SENA, buscándoles trabajo, pero desde el enfoque que yo trabajo, desde Policía Comunitaria, que iniciamos con estrategias, soy afroaizal, palenquero indígena, que ese fue el día en el 2022 que estuve aquí parado. Y esta es mi segunda vez con unos resultados ya tangibles. En estos momentos trabajamos el grupo de Laboratorios de Paz, Convivencia y Seguridad Humana desde cinco líneas de acción, que la primera es la prevención al reclutamiento forzado y voluntario llevar, traer, convencer personas, jóvenes, habitantes en todas las edades, con ganchos, ganchos en el buen sentido de la palabra, ganchos llamativos que les guste la atención para ponerlos en deporte, en cultura, ciencia, tecnología, innovación, emprendimientos. Y todo esto ha sido factible gracias a las diferentes entidades y personas que se nos han acercado para poder contribuir.

Segundo, prevención en consumo de sustancias psicoactivas. Lo hacemos con jóvenes que han estado en esos mundos que gracias a Dios han salido y que hoy en día son testimonio. Mitigación al medio ambiente, la protección del medio ambiente. Trabajamos, mitigamos toda esa situación, toda esa concientización por medio de talleres, la convivencia donde se enmarca todo, las buenas, los valores, las buenas aptitudes y la atención integral en salud, que enmarca la prevención a embarazos no deseados. Con ello hemos contribuido de manera significativa, de manera de impacto en diferentes territorios, ganándonos la confianza institucional en territorio con la comunidad. Hoy en día me da mucha alegría poder ver jóvenes transformados y personas transformadas y así seguimos impulsando las oportunidades para la sociedad en estos momentos. Aparte del estudio, porque nosotros lo que hacemos es multiplicar las diferentes oportunidades que ofrecen las entidades del gobierno nacional, diferentes ministerios como educación.

Promulgamos y ayudamos a que se inscriban a las universidades digitales como la U digital de Antioquia, una universidad pública de Antioquia, la de Nariño también, que ofrece política de gratuidad y así también oportunidades para que estas personas ingresen a las fuerzas militares con becas de la embajada americana, que en estos momentos están abiertas. Entonces, en mi dato por estar aquí, muchísimas gracias por su atención. Decirles que desde la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, en cabeza de mi coronel Hernando Calderón Vega, estamos trabajando muy arduo para la comunidad de Pasto y sus alrededores y diferentes personas flotantes que hoy están aquí en la ciudad de Pasto gozando, queriéndola mucho y decirles que la Policía





Metropolitana también está brindando ese espacio de trabajo, de impacto y de multiplicar sociedad.

Muchas gracias, le doy la palabra a las compañeras de Infancia y Adolescencia, lo que tiene que ver a la capacitación.

SUBINTENDENTE EVELIN MENESES manifiesta: Muchas gracias. Bueno, muy buenos días. Mucho gusto. Soy la subintendente Evelin Meneses, integrante del Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia. El día de hoy, pues quiero darles a conocer a ustedes un poco el trabajo que venimos realizando en el municipio de Pasto en torno al Grupo de Infancia y Adolescencia.

Para iniciar, quiero darles a conocer que este grupo trabaja en tres líneas de acción. La primera es la parte preventiva, en donde como Policía de Infancia y Adolescencia tenemos un programa que se llama Abre Tus Ojos, el cual está desarrollado en todo el territorio del municipio, sobre todo en instituciones educativas. Tenemos algunas instituciones educativas priorizadas aquí en Pasto, como es el Colegio La Normal, tenemos el Colegio Artemio Mendoza, tenemos un colegio de Nueva Aranda y el Colegio de la Policía, que son priorizados aquí en el municipio de Pasto, teniendo en cuenta algunos flagelos que se vienen presentando.

Nuestra labor es realizar actividades con el fin de prevenir que nuestros niños sean vulnerados, que sus derechos sean vulnerados. Aparte de esto, el programa que nosotros desarrollamos está complementado con la Ley 1098 del 2006, en el artículo 89, que refiere que Policía de Infancia y Adolescencia tiene que desarrollar actividades preventivas y de control, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Aparte de esto, nosotros desarrollamos actividades primarias y secundarias.

En las actividades primarias, como nos damos cuenta, nosotros realizamos actividades en espacios abiertos al público, como son bares, casinos, vías públicas, semáforos, centros comerciales, parques, verificando que nuestros niños primero que todo se encuentren con sus padres, sus representantes legales, y así verificar que ellos no sean víctimas de alguna situación, como por ejemplo, en parques encontramos en muchas ocasiones a jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas cerca o en los alrededores de las instituciones educativas. Entonces, la labor de nosotros es contrarrestar esto y evitar que se presenten esas situaciones en parques. En vías públicas igual, realizamos actividades en coordinación con Alcaldía Municipal, con ICBF, verificando que no se nos presente la mendicidad y el trabajo infantil.

Estos operativos o estos controles los realizamos nosotros en semana, tres a cuatro veces en semana, verificando que no se nos presenten estas situaciones. Aparte de esto, también nosotros realizamos las actividades secundarias, que son las actividades que ya son la parte interna de las instituciones educativas, llevando a cabo el programa Abre Tus Ojos, que está complementado en unos módulos. Como ustedes los miran acá, estos módulos son los que nosotros desarrollamos en torno a la prevención de los delitos de los niños, niñas y adolescentes.

Aparte de esto, nosotros también intervenimos Escuela de Padres de Familia, con el fin de darles a conocer a los padres de familia algunas pautas, pautas de crianza, recomendaciones, para evitar que nuestros niños no sean víctimas de delitos. ¿Por qué? Porque en algunas ocasiones los padres de familia desconocen el entorno en que se encuentran sus hijos. Entonces, también participamos en estos encuentros con ellos, con el fin de evitar que nuestros niños sean víctimas de delitos.





Aparte de esto, también nosotros, en la segunda línea de acción, la parte de vigilancia y control, en donde nuestros compañeros, la Patrulla de Infancia y Adolescencia, hay una patrulla aquí en Pasto, habilitada a las 24 horas del día, para atender requerimientos que se presenten con nuestros niños, niñas y adolescentes. Bueno, y no solamente requerimientos, sino también orientación. En algunas ocasiones hay padres de familia que no saben qué hacer con sus hijos y para eso está disponible la Patrulla de Infancia y Adolescencia a las 24 horas del día.

Aparte del control que nosotros realizamos, también verificamos en hoteles, moteles, billares, casinos, que no se presenten o que no se encuentren menores de edad en estos lugares. Y la tercera línea de acción es donde ya viene implementada el Sistema de Responsabilidad Penal, en donde también les damos capacitación y charla a los estudiantes en torno al Sistema de Responsabilidad Penal y les damos a conocer que aquí hay un centro de protección orientación que es Santo Ángel, donde los niños o los menores de edad que ya tienen sanción del Sistema de Responsabilidad Penal, pues van a este lugar. Les damos a conocer los delitos y las sanciones que ellos tienen, que ya después de los 14 años ellos ya responden penalmente.

Entonces esas actividades las venimos desarrollando en conjunto con varios compañeros, con Patrulla Púrpura, con GAULA, con Policía Comunitaria. Aparte de eso también hacemos actividades recreativas, lúdicas, con nuestros niños, niñas y adolescentes. Y en el año nosotros tenemos unas campañas de impacto, las cuales desarrollamos con población vulnerable, como por ejemplo celebramos el Día del Niño, hay un día que también está, que lo celebramos que es el Día del Niño contra el Cáncer.

Tenemos actividades también ahorita del receso escolar, regreso escolar. Entonces esas actividades se nos facilitan para explicarles a los niños los delitos que se pueden, a los delitos que ellos se pueden enfrentar y así poderlos evitar. Entonces ese es el trabajo que venimos desarrollando aquí en el municipio de Pasto por parte de Policía de Infancia y Adolescencia.

Les recuerdo que hay una patrulla las 24 horas del día, donde ustedes se pueden comunicar a cualquier hora para una orientación, alguna atención de alguna, de algún requerimiento. Recuerden que también tenemos una línea de atención que es la línea 141, donde ustedes de manera anónima también pueden realizar alguna denuncia sobre la vulneración de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. ¿Listo? Entonces, si tienen alguna pregunta.

PRESIDENCIA manifiesta: La palabra, por favor, con el saludo cordial. Mire, aquí en el municipio de Pasto, a nivel departamental, hay una problemática bien grave. Es el tema de consumo de sustancias psicoactivas que se está dando en diferentes escenarios y lastimosamente la mayoría son menores de edad, casi la mayoría son 12, 13, 14 años y resulta que el papá y la mamá, incluso la familia, no tienen conocimiento.

Nosotros que hemos trabajado acá, que saludos, hemos trabajado fuertemente acá en los escenarios, los que estamos trabajando con los jóvenes, con los niños, nosotros hacemos un trabajo articulado desde la cultura, desde el deporte y conocemos la problemática y sabemos la situación que está presentando, pero personalmente me siento triste porque yo siento que cada día vamos perdiendo la batalla. Mire que si bien es cierto que hemos trabajado, sabe, la comuna nuestra ha tenido unos desarrollos importantísimos hoy en tema cultural, deportivo, de educación, pero nuevamente recaen los jóvenes en el consumo, en el tema del TUSI que llega a las instituciones





educativas y lastimosamente el papá y la mamá no lo saben. Nosotros que estamos en la calle con los niños, que estamos en las actividades, sabemos la problemática.

Nos sentamos, hacemos el proceso de desintoxicación, hacemos el acompañamiento psicológico, pero si no se articula la entidad, la familia, pues esto es muy complicado y sobre todo yo pienso que lo más importante es el núcleo central, que es la familia, donde hemos perdido digamos la batalla y tenemos que articularnos con policía, líderes, administración municipal, para poder nuevamente volver a retomar el control dentro de la familia. Papá, mamá, que son ausentes, pues obviamente hoy hace que su chico, además de las sustancias psicoactivas, otra adición que es esta, que es muy complicado, que no hay control, pues realmente hay veces que uno dice estamos perdiendo la batalla. Igual seguimos trabajando, igual seguimos haciendo actividades deportivas, recreativas, culturales y a veces uno no entiende por qué incluso sucede en la administración municipal y a veces con algunos líderes que prefieren tener un polideportivo cerrado, que los chicos a las 10 de la noche por máximo ya no pueden hacer actividad, que les cierran, les apagan la luz y eso sí es complicado y muchos se hacen dueños de los escenarios.

Hoy nosotros hemos venido liderando un proyecto de las cubiertas de los polideportivos, eso nació hace 16 años más o menos y la idea es que en los territorios haya mayor deporte, mayor cultura, mayor reactivación y muchos gobiernos no tuvieron en cuenta esto. Hoy afortunadamente Nicolás Toro ha tomado ese precedente y hoy está llegando a las cubiertas a varios escenarios, pero si no empoderamos a los líderes, no empoderamos nuevamente a la familia para que los jóvenes a través de actividades lúdicas, deportivas, culturales, educativas, pues no vamos a poder transformar y cada día vamos perdiendo, cada día vamos perdiendo. Es más, es triste ver cómo nosotros hemos patrocinado eventos deportivos y ver cómo los jóvenes antes del partido consumen para llegar al encuentro y los hemos encontrado nosotros consumiendo antes del partido, que supuestamente pierde los nervios, que supuestamente, bueno, hay una cantidad de falencias y créanme que el trabajo que se hace es arduo.

Yo llevo ya 28 años y por eso conozco de raíz la situación, porque hemos transformado. Anteriormente el sector de panorámico, San Vicente, era invivible y a través del trabajo hemos construido y hemos cambiado, pero nuevamente está retornando con más fuerza y hoy ese control que no lo tenemos nosotros, porque hoy están fabricando la droga dentro de la casa o con los mismos amiguitos. Papá y mamá no se dan cuenta de eso. Entonces, eso es lo que complica. Entonces yo creo que, sí, las campañas son importantes, pero yo pienso que tenemos que llegar mucho más allá para que sea efectivo. Le voy a dar la palabra al doctor Marcelino y me responde, por favor.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Bueno, muchas gracias. De verdad que esta semana me he sentido muy contento de ver a la Policía Nacional en un ejercicio que debería ser permanente, ese contacto de la Policía con la comunidad. Así era antes, yo lo dije en días pasados que mi padre estuvo un tiempo en la Policía Nacional, siete años, y él me contaba que había las visitas de la policía a las familias. Y era algo muy bonito y las familias se preparaban en recibir. Ese día era un evento muy interesante de ver la policía llegando a los hogares.

Es más, mi padre ahí encontró, en uno de esos hogares, encontró a quien es hoy mi madre, que todavía nos acompaña, pero me siento todavía más contento de escuchar a Jorge Prado y, por supuesto, a la subintendente Evelin, contándonos que el proyecto de la Universidad de Antioquia nace en una iniciativa de la Policía Nacional. Mil felicitaciones, me parece una berraquera. Y yo siempre he dicho, bueno, ¿y por qué eso no lo hace la Universidad de Nariño? Esa es como la inquietud.





Berno acaba de manifestar algo muy importante y es cómo personas inescrupulosas siguen metiendo a nuestros niños, lastimosamente, en ese mundo oscuro del consumo de las drogas. Yo vivo también en un sector muy popular, los barrios orientales, San Martín, y de verdad que nos da mucha tristeza mirar cómo, pues, las familias no haya qué hacer en estos eventos. Entonces, yo quiero, como poner un reto nuevo, subintendente Evelin y Jorge Prado, ¿por qué desde la Policía Nacional no empezamos una campaña de convencer a la Administración Municipal de tener un centro de rehabilitación público para personas con adicción a la droga o consumo de sustancias psicoactivas? En días pasados llegó unos representantes de una iglesia, creo que eran ecuatorianos, al barrio La Rosa.

Hicieron una convocatoria y señora subintendente, sin mentirle nada, llegaron más de cinco mil madres de familia. Doctor Berno, más de cinco mil madres de familia buscando una beca, buscando una ayuda y peleando por entrar, a ver si estos jóvenes que creo eran pastores de una iglesia les daban la oportunidad y luego se conoció una triste noticia de que en el Ecuador tuvieron una situación lamentable. Entonces, si bien es cierto miramos ahí todos estos proyectos y estos programas que nos están llevando necesariamente a la prevención y todo nuestro apoyo, pero creo que ya es hora que nosotros motivemos a la Administración Municipal desde la Secretaría de Bienestar Social.

Yo aquí lo he manifestado en muchas oportunidades, incluso uno de los quien propuso la Secretaría de Bienestar Social en su momento es quien les habla, pero yo creo que esa sería una bonita oportunidad porque ustedes son los primeros respondientes o las primeras personas que conocen estos casos en las comunidades y hay muchos padres de familia, doctor Berno, que no tienen la posibilidad. Hoy para poder tener a un joven o una señorita en un centro de rehabilitación privado, mínimo debe tener disponibles unos 2 o 3 millones de pesos mensuales y el tiempo no es ni de tres meses ni de cinco meses, eso tiene que ser mínimo un año o más. Y entonces Jorge Prado nos manifestaba que hay experiencias bonitas, yo también conozco experiencias bonitas de jóvenes que lastimosamente ingresaron al consumo de las drogas en esos tiempos que llevaban a los niños a gritar al estadio, pero que afortunadamente la familia se unió, hoy son profesionales, porque hubo una familia que hizo un esfuerzo para sacarlos de ese problema, financiarles una rehabilitación, hoy son profesionales.

Entonces simplemente es una idea y doctor Berno lo invito para que ojalá pudiéramos hacer una mesa de trabajo entre la Policía Nacional, representantes del consejo que quieran vincularse y la Policía Nacional para convencer, hagamos un piloto, hagamos un ejercicio, yo creo que invertir unos recursos importantes en este sentido es una excelente inversión.

SUBINTENDENTE EVELIN manifiesta: Sí, claro, totalmente, estoy de acuerdo con eso, pero hay unos casos que se mencionan, es muy triste todo lo que está pasando y se ha reactivado nuevamente el consumo de sustancias psicoactivas. y es más, antes usted miraba a un joven fumando marihuana y el olor a uno como qué bueno, pero ahora las sustancias sintéticas se sabe que eso no tiene olor, o sea, ni siquiera se da cuenta que las personas que no conocen los síntomas ni siquiera sabe que está bajo sustancias, pero pues nosotros como infancia y adolescencia nos hemos quedado con los brazos cruzados, ¿por qué? porque de acuerdo al Ministerio de Educación emitió un comunicado en donde policía de infancia y adolescencia no podía entrar, no podemos, mejor dicho, a los colegios a realizar los registros o las requisas que hacíamos antes, y era muy importante estas requisas porque nosotros íbamos con Canino, iba policía de infancia, los auxiliares y verificábamos los estudiantes que llevaban en sus útiles escolares,





pero ahora es prohibido, nosotros ya no podemos entrar a los colegios, entonces nos hemos dado cuenta que desde ahora, o sea, desde esta época que nos enviaron desde el Ministerio de Educación esa circular, desde que ya no podemos entrar nosotros a los colegios, es muy complicado, ¿por qué? porque desde ahí ejercíamos control nosotros y desde ahí detectábamos quién consumía y llamábamos a mamá y papá, le decíamos, mire papito, su hijo está consumiendo sustancias psicoactivas, necesitamos activa ruta, pero ahora nosotros no podemos entrar, ¿qué podemos hacer nosotros ahora? hacer el control en el ingreso, pero obviamente los estudiantes cuando ellos nos ven en el ingreso, pues ellos se van a descargar y no van a entrar donde estamos nosotros con la sustancia, entonces nos hemos quedado cruzados de brazos porque nos han quitado esa facultad en donde ya no podemos hacer este control, o sea, que los estudiantes en los colegios, ustedes dan cuenta, ahora lo único que llevan los hombres es el cargador del celular, el celular y las niñas lo que llevan en el maletín es maquillaje, no llevan más, pero nosotros ya no podemos ejercer ese control lastimosamente.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: Gracias, presidente, reconocer el trabajo que viene realizando la policía de infancia y adolescencia, pero hay una cosa preocupante, nosotros miramos en todos los semáforos gente extranjera que mantiene con niños ahí, ya, cualquiera pasa y le da pesar o si le da uno una moneda, pero es por el niño, no por el adulto, porque el adulto puede rebuscarse la vida de otra forma y se escucha que los niños que están ahí no son hijos de ellos, son hijos prestados o no sé qué hacen, pero está haciéndose una explotación de trabajo infantil. Respecto a eso, qué han adelantado ustedes, qué han hecho, porque es preocupante, o sea, no es sólo en un solo sitio, si usted pasa entre la mayoría de los semáforos, encuentra un grupo y no son colombianos, por decir, son extranjeros, entonces, sobre ellos, sobre los niños, qué pasa en ese sentido. Bueno, para catalogar un trabajo infantil es muy delicado.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, presidente, aquí quisiera hacer un aporte también aprovechando este espacio con la Policía Nacional, decirle, yo valoro bastante también el trabajo que vienen haciendo y considero que lo están haciendo con las uñas.

Primero, porque no hay en el pie de fuerza la cantidad de gente suficiente para atender esta problemática y quiero que lleve, por favor, esta recomendación. Nosotros tuvimos una experiencia hace uno o dos años en uno de los colegios de Pasto, no lo voy a mencionar, donde hubo algunos problemas que se empezaron a quejar que había sustancias psicoactivas entre los estudiantes. De allí que, obviamente, dice que está prohibido que tienen a hacer los operativos dentro del colegio porque eso es atentar contra no sé qué cosa, pocas situaciones, a excepción si hubiera autorización de los padres de familia.

Entonces, considero que una gestión que se debe adelantar haciendo uso de la norma es que se hable con los rectores, mostrarle las cifras del riesgo que corre la juventud para que ellos, cuando se hacen las órdenes de matrícula, dejen autorizado que al menos en el año, ojo con esto, al menos en el año se permitan dos intervenciones esporádicas, sin aviso, y que no haya reacción para que digan que no quieren. Mire, muchos padres de familia, cuando saben que su hijo tiene la problemática, lo que menos quieren es que se expongan públicamente. Esto debe ir acompañado de un protocolo.

Que haya esporádicamente dos visitas a los colegios para hacer las requisas en los baños, sobre todo, en los pupitres, mejor dicho, a usted ya mejor que nadie sabe cómo hacer y dónde revisar, pero que los resultados que se encuentren tengan absoluta confidencialidad y reserva y se maneje solamente a nivel del padre de familia afectado, de rectoría y de las autoridades. Que esa información no se haga pública, porque es que legalmente, y el miedo social, es que su hijo sea expuesto públicamente, pero si





hacemos esa gestión que yo considero, yo me he reunido con algunos rectores, dicen ni siquiera han venido a hacer eso y a veces no da el tiempo para tener pie de fuerza fuera de los colegios, hacer ese tipo de revisiones, porque es cantidad de gente, mucha gente que llega dice comprar los chicles pero dentro de los chicles está la droga y un poco de situaciones y ustedes lo han visto, deben tener registro de eso porque yo sé que tienen los registros, entonces considero que esa situación, cuando un padre de familia que tiene esa afectación, sabe que la matrícula está firmando que dos meses al año van a hacer esa intervención, seguro más de uno se detiene antes de llevar a llevar ese mal a los estudiantes, es algo que puede resultar, no sé, ya están protestando ustedes, conocen la norma, conocen el alcance, pero esa es mi sugerencia respetuosa. Gracias

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, un cordial saludo para todos, especialmente, obviamente, para la policía, para la subintendente, los compañeros y demás. A ver, muy corto, quiero plantear lo siguiente, este no es un tema nuevo, cierto, este ya tiene años y digamos décadas, y el Estado como tal no ha podido o ha podido poco. ¿Eso qué quiere decir? Que hay un reto, yo sé que la policía viene trabajando muy bien, porque no es una tarea fácil, pero hoy que escucho que en los establecimientos educativos no se puede ingresar, porque prácticamente están inhibidos, no pueden, pero ahí no podemos quedarnos.

Tenemos que ir un poco más allá, si nos quedamos en la orilla, tenemos que irnos al centro donde está el problema, porque más puede, es decir, ponerles ganas a solucionar el problema, que quedarnos ahí. Un equipo de la policía, no sé, yo creo que la policía en inteligencia es muy desarrollada y tiene mucha capacidad, pero un equipo de inteligencia en los establecimientos educativos, de civil, que se puede, para ubicar, no tanto a la persona, al niño, sino ubicar cuáles son esas rutas. ¿Cómo es que llega? Sí, hacerle, porque si yo detecto en un colegio, público o privado, en todo, que hay una serie de jóvenes que están con este problema, pues yo no me puedo quedar ahí, yo tengo que averiguar, averiguar, llegar un poco más allá, a ver quiénes son los que lo inducen, porque, por ejemplo, en la parte deportiva, doctor Berno, yo, pues, cansado de hacer torneos, entregué muchos de mis años en torneos, de dirigente deportivo y todo, pero ¿qué pasa? Allí se camufla mucha cosa.

Entonces, muchas veces los mismos, ¿cómo se llaman los que venden calladito esto? Son los que organizan y cobran y les venden. Allí hacer operativo, yo creo que es una tarea muy difícil, pero esto es a base de operativo. Y lo que decía, de pronto, crear un ente público para amontonar, permítame la expresión, aunque ese término no debemos utilizarlo, y yo digo, si es capaz el municipio, es capaz o ¿qué pasa? Si los privados que tienen negocio, porque eso cobran, se demoran el resto de tiempo y, a veces, cuando ya no pueden, hay personas o centros hospitalarios de estos que les dan un tratamiento como si fueran animalitos, porque no pueden ni con los medicamentos ni con la fuerza y se ven. Entonces, esto es serio. Yo creo que cuando caen en esto, es muy difícil el retorno, muy difícil. Y claro que hay que gastar recursos, sí, hasta donde podamos hacerlo, sí.

Las universidades tienen una política hoy en día, tanto las públicas como las privadas, de buscar personas que se sometan o que vayan a estudiar un programa académico y alguien tiene que pagar. Esto de la Universidad de Antioquia, es pagado. Lo que pasa es que a la gente no se le cobra, porque quien paga es, en este caso, el municipio. Entonces, no quiere decir que vienen y de buena gana pues hacen un programa y lo van a hacer. No, eso es. Si hay un alcalde que quiera meterle más, pues hay más y solucionamos más.





Pero hay un alcalde que venga y no quiere porque no tiene plata, hasta ahí llega el cuento. Entonces, mire, pero quiero para terminar hacer más énfasis en esos operativos donde la gente decide si me permite y entregan unos informes más detallados, cuántos se hicieron en las comunas, en qué comunas, en qué colegios, en qué establecimientos, para que pudiera estar familiar también y hacer una mesa técnica periódicamente para que cada institución aporte lo que más pueda. Gracias.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Bueno, gracias, presidente. No, sí, este es un tema muy importante, la verdad, y muy preocupante, pues a veces nosotros que recorrimos a veces las comunidades, a veces uno observa a veces muchos de los niños, a veces en escenarios deportivos, consumiendo a veces estas sustancias y a veces los mismos presidentes de junta, a veces actuando de una manera ilógica, digámoslo, cerrando los escenarios deportivos con el fin de que esto, pues seguramente no tenga que pasar a mayores.

La verdad, uno hay que valorar el trabajo que viene haciendo la Policía Nacional, creo que desde la Administración también se viene haciendo un trabajo, pero qué bueno fuera de que estas capacitaciones empiecen a trabajar no solamente desde el núcleo esencial, que es la familia, qué bueno pudiera uno llegar hasta las familias de esos hogares, pero independientemente de eso, pues sería más que todo ante las comunidades. Yo sí les solicitaría, sabemos que a veces el tiempo a veces es un poco limitado, a veces el pie de fuerza de la misma institucionalidad, a veces no llega a todos los sectores, pero sí empezar a trabajar con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, miren que apenas se posesionaron, hoy están en la incertidumbre de querer llegar a sus comunidades y qué bueno buscar esas zonas álgidas de nuestra ciudad, a veces unas zonas que son bastante complejas y difíciles, donde seguramente llegando con estas capacitaciones de prevención, pues seguramente se puedan mejorar algunas de las condiciones, independientemente de todos los procesos que ustedes realicen de inteligencia, de tratar de poder capturar, pues seguramente a estos delincuentes, digámoslo de esa manera, o a estos jibaros que lo que hacen dañar es a nuestras familias y a nuestros niños. Yo quiero seguir motivando este tema, que permita ojalá tener soluciones, porque este no es un tema de ahora, sino ya desde hace mucho tiempo, ya lo decía aquí el concejal Berno, más de 28 años él viene trabajando con estas comunidades y las soluciones son muy limitadas y cada vez empeora más, y si vamos a los establecimientos educativos, pues a veces es lamentable, hoy ya no se encuentran esas soluciones, yo creo que la manera es tratar de concientizar con estas capacitaciones desde los comunales, ojalá llegando a las familias, las iglesias cristianas vienen haciendo su trabajo con el fin de trabajar con las familias y que por lo menos esos hogares disfuncionales que a veces hacen que nuestros niños cometan algunas situaciones adversas, pues ya ojalá no tengan que seguir.

Desde el concejo, pues nosotros seguiremos apoyando, seguiremos trabajando por estas comunidades y esperar poder soluciones, que es lo que queremos. Muchas gracias.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Muchas gracias, señor presidente. Primero, me uno a las palabras de algunos concejales que agradecen a la Policía Nacional por esta capacitación. Segundo, las instituciones educativas son el segundo hogar definitivamente, de ellas depende mucho, usted como psicólogo sabe, a quien profesa un gran respeto y admiración porque usted es un ejemplo de superación.

Vemos como, y el doctor Meneses de acuerdo, los rectores en los colegios deben propiciar en reunión con los padres de familia para que se autorice a la Policía Nacional el ingreso y que hagan las requisas necesarias. Mire, se dice que hasta en los celulares, ojo, aquí en los celulares pueden perfectamente ingresar, aquí ingresan las sustancias



psicoactivas. Ustedes por más ingresos que les hagan todos y les revisan y les quitan la parte del protector del celular, ahí tienen las sustancias psicoactivas.

Muchos hasta lo han dicho. Sé que esto no es nada raro, aquí se lo ha tratado en varios temas, aquí en el Consejo de Pasto, no es ajeno el concejo. Mire, en los zapatos, ingresan también en los zapatos, como no nos quitan los zapatos, si quitan los zapatos en las medias, ahí llevan las sustancias psicoactivas. Está prohibido, no pueden hacer eso. En Cuerpo Sano, Mente Sana hay que profundizar el deporte, en los colegios el deporte, pero eso depende de los padres de familia. Mire, estas capacitaciones son excelentes y le agradecemos porque muchas cosas las conocíamos por parte, siendo concejales.

Y sabe otra, algo que también, que deberían, estas capacitaciones, organizarlas en todas las entidades educativas, eso deberían hacerlo. Tomen esa iniciativa, que eso daría muy buenos resultados para defender a la juventud, para que no caiga en el consumo de sustancias psicoactivas. Muchas gracias, presidente.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Gracias, señor presidente. Bueno, primero que todo, muy buenos días. Darle gracias a Dios, que para mí es lo más importante. Agradecerle a la Policía Nacional, a mi compañera Evelin. Pues la verdad, yo los escucho a todos mis compañeros, yo quisiera hacer todo y muchísimo más, pero las leyes no nos dejan, las normas no nos dejan.

Estamos maniatados, aquí a veces venimos y decimos que este gobierno nos dio de todo y de todo y para todo, pero nos tiene maniatados, aquí no podemos hacer nada. Y uno como funcionario público o como policía, yo la pienso para ir a requisar a una persona, porque me van a meter a mí en problemas, después me toca pagar abogado. Es eso, aquí lo que nosotros debemos pretender o tratar es de buscar, de pedirle al gobierno nacional que nos ayude a hacer una ley, que haga leyes para que se pueda intervenir esto.

Aquí con los menores de edad es bien complejo, bien complicado. A veces uno dice, como decía el doctor Figueroa, yo le busco los zapatos, le busco donde quiera. Si no lo podemos hacer con mayores de edad, ¿ahora cómo lo podemos hacer con un niño? ¿Cómo podemos hacer eso, mi doctor Marcelino? Si las leyes son bien débiles aquí, donde usted medio como uniformado, como policía, dice, veas que me quedo mirando mal, lo voy a demandar y lo ponen a uno a hacer vueltas, lo ponen a subir gradas, como usted que dice que no le gusta subir las gradas a la procuraduría, así nos ponen a nosotros cuando somos policías.

Entonces uno en eso se cohibe, por eso es que las leyes son muy débiles, aquí en Colombia son muy débiles. Entonces eso es lo que nosotros debemos hacer, tratar de buscar entre todos nosotros y hacer peticiones, solicitudes para que este gobierno las tenga en cuenta y mire que en realidad si la niñez y la juventud de ahora necesita, de pronto se puede tenerle más cuidado y una ley que se pueda, que le dé facultades, que pueda, la policía pueda intervenir, pueda hacer sus necesidades, sus requisas, sus patrullajes, sus cosas bien. Yo cuando era policía lo hacía, yo requisaba a alguien y el policía se burlaba, la verdad, perdón, el delincuente se le burlaba a uno, ¿por qué? Porque ellos preferían que los lleven, sí señor, preferían que los lleven a la URI y al ratico estaban sueltos, mientras uno estaba haciendo todo ese poco de trámites.

Esas son las leyes que nosotros en Colombia tenemos. Entonces nosotros debemos pretender eso y apoyar a nuestra institucionalidad, como a la Policía Nacional. La policía claro que tiene que dar sus capacitaciones, todo eso, pero ellos llegan hasta donde se lo pueda permitir.





Vuelvo y les repito, porque nadie está en querer pagar un abogado, en querer irse a defender. Yo sí soy muy feliz y me gusta muchísimo escucharlos a mis compañeros, sentir que ellos quieren, tienen la voluntad y se va a poder hacer las cosas. Entonces la tarea o la función de nosotros como concejales, como diputados, senadores, representantes, es tratar de hacer unas normas y unas leyes.

Por ejemplo, yo me atrevo a decir mucho que las leyes en el Ecuador son muy rígidas, allá a uno lo miran orinando, haciendo algo, y lo van encerrando. Aquí lo miran orinando y no pasa nada. Así, entonces no hay más sino tratar de ser más fuertes con las leyes, no violar los derechos humanos, que es muy diferente hacer las leyes. Gracias, señor presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, presidente. Un cordial saludo a nuestros maravillosos concejales y, por supuesto, a nuestra Policía Nacional.

Y agradecer estos importantes temas que se vienen llevando aquí desde el recinto del Concejo para que la ciudadanía escuche y también entremos en conciencia sobre el cuidado de nuestros adolescentes. Realmente es un tema preocupante y lo manifiesto porque hemos vivido estos días unos casos complicados en Genoy con el comandante de la subestación de policía donde adolescentes, niños consumiendo y lugares donde expenden, y lastimosamente lo que dice el compañero Gustin, la ley colombiana es muy débil. Maniatada la policía para poder actuar y adelantar procesos que realmente se les aplique una sanción drástica y dejen de dañar a nuestra juventud.

Entonces, de mi parte, agradecer e invitarlos a que se unan esfuerzos con la fiscalía para que así se pueda actuar y se pueda capturar a las personas responsables porque no es justo que en una institución educativa se esté expendiendo droga también y que no pase nada que la policía no pueda actuar porque la ley protege. Entonces, esperamos que desde el Congreso haya unas leyes más drásticas y se puedan aplicar sanciones fuertes porque de lo contrario pues nuestra juventud se va a perder en el vicio por curiosidad de algunos, por probar y les gusta, siguen entonces. Si es un trabajo de todos, este consejo no puede ser ajeno e invitar a todas las instituciones, sabemos que lo están haciendo, pero sí recalcar sobre la fiscalía para que se expidan unas leyes desde el Congreso que sí sean drásticas y de esa manera ponerles un estate quieto a los expendedores de sustancias alucinógenas.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: No, una pregunta. Yo tengo claro de que la institucionalidad como la Policía Nacional viene haciendo las capacitaciones de prevención dentro de los establecimientos educativos. Sí lo vienen realizando, creo que vienen incentivando en algunos establecimientos el tema de prevenir el consumo de sustancias alucinógenas.

El tema es qué está haciendo la Policía Nacional, más que todo en la etapa investigativa, de capturar a estos delincuentes. Creo que no tiene que ver nada con infancia y adolescencia, creo que es otra dependencia, pero sí hay que articularse porque aquí la situación es de capturar a los delincuentes o a estos jibaros que lo que hacen es seguramente inducir a nuestros jóvenes a consumir estas sustancias. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, mire, ya para finalizar, ese tiene varios componentes, tiene uno de prevención, uno de atención, otro de la parte jurídica, otro de la parte legal, son varios componentes y todos tienen que revisarse. Pero si todos aportamos, créame que se puede generar un efecto importante. ¿Cuál es una de las cosas que hacen los entes





municipales, señores concejales? Por ejemplo, vamos a tocar el tema de Pasto Deporte, por ejemplo. Pasto Deporte hace una actividad, digamos, en la mañana o en la tarde, ya cumplieron con su objetivo, cumplieron simplemente con su dato estadístico de una cobertura, pero los mayores problemas son en la noche. Entonces, no hay eventos, o hay muy poquitos eventos, casi que no se ven, después de las 6, 7 de la noche, donde el joven perfectamente se hace la actividad y termina cansado. Voleibol, microfútbol, baloncesto, lo que quiera, ajedrez, lo que sea. Nosotros lo pudimos hacer. Si nos articulamos más personas en cada sector, créame que empezamos a generar cosas positivas. Pero es eso, o sea, es que vayamos más allá.

Entonces, a veces la institución dice, hicimos cobertura, ¿cuándo? ¿Fueron el lunes en la mañana, el lunes en la tarde o el sábado? Listo. Pero la mayoría de los problemas que se presentan es en el rato de ocio, donde los jóvenes ya no están estudiando, salen a la calle, 6, 7 de la noche y ya están. Si hacemos actividades a partir de esas horas, hasta 10 de la noche, ahí se empieza a generar un cambio.

Yo lo digo porque tengo testimonios, testimonios, es que yo no puedo hablar aquí de cosas, sino de testimonios jóvenes que estaban consumiendo y a través de eso hoy son profesionales, muchísimos. Nosotros en la escuela llegamos a tener cerca de 550 niños, y de esos prácticamente 150 son profesionales. Otros aprendieron estuco, pintura, carpintería, electricidad, les enseñamos y son personas correctas.

Entonces, sí se puede hacer, pero si nosotros lo hacemos en todos los corregimientos, empoderando a las comunidades y a los líderes, tenemos unos resultados positivos.

SUBINTENDENTE EVELIN manifiesta: Voy a continuar con las preguntas y algunas inquietudes que tienen ustedes. Me hablaban sobre el consumo, ¿no? Les recuerdo que nosotros a los menores de edad, por ejemplo, si la mamita me dice, no, es que mi hijo está consumiendo y necesito que me lo lleve y me lo interne.

Nosotros como policía de infancia y adolescencia no podemos hacer eso, a no ser que el menor de edad voluntariamente quiera acceder a rehabilitar. De lo contrario, nosotros como policía no podemos obligar a los niños ni a los adolescentes a subirse a la patrulla y llevarlos a la fuerza y tienen que ir a un centro médico. Si ellos no quieren voluntariamente, no podemos hacer absolutamente nada.

Entonces, ese es un tema también que nosotros no podemos obligarlos. Ahora, en torno a la mendicidad que se presenta o el trabajo infantil que tiene una inquietud acá. El trabajo infantil es totalmente diferente, ¿no? El trabajo infantil se cataloga cuando nosotros como policías evidenciamos que el niño esté estirando la manito o que él esté vendiendo. De lo contrario, si está acompañando a su papá o a su mamá, no es trabajo infantil ni tampoco explotación ni mendicidad. Eso lo dice la Ley 1098 del 2006 y aparte bienestar familiar. ICBF.

Nosotros con el CIETI nos articulamos y hacemos estos controles, les he manifestado a ustedes, sobre el trabajo infantil y la mendicidad. Tenemos un inconveniente ahí con ICBF y quiero aprovechar el momento que ustedes están acá a ver si nos podemos articular, porque ICBF en la noche no trabaja. Sólo trabaja hasta las 5 de la tarde.

Entonces, yo le ponía la inquietud, le he colocado la inquietud a la doctora de ICBF y le decía yo a las 10 de la noche encuentro un menor de edad ahí, no sé si ustedes han dado cuenta, en Gutiérrez, en Éxito de la Pana, hay una señora que está con dos niños, ¿cierto? Nosotros hemos enviado tres informes a ICBF para nosotros llevar a los niños y dejarlos en un hogar de paso, pero ellos no trabajan en la noche. Entonces, ¿qué





hacemos nosotros? El trabajo es de ellos, no es de nosotros. El trabajo es de bienestar familiar, restablecer derechos. Nosotros como Policía de Infancia y Adolescencia no restablecemos derechos. Nosotros hacemos acompañamiento a las entidades como ICBF para trasladar a los menores de edad. Es más, en algunas ocasiones no contamos con los hogares de paso suficientes para llevar a los menores de edad.

¿Dónde llevamos a los niños si no tenemos capacidad para llevar a los menores de edad? Un ejemplo, yo encuentro a tres hermanitos, uno de dos, seis y ocho años. Tengo que llamar a las madres hogares de paso y ubicarlos a los tres en el mismo hogar. Porque yo no, o sea, sería, de mi parte sería inhumano colocar a un niño en un hogar, a otro niño en otro hogar, a otro niño en otro hogar, sabiendo que acabo de retirarlos de su núcleo familiar. Entonces, es un choque muy duro para ellos. Entonces, yo llamo a la madre hogar de paso y le digo, mire, tengo tres niños. Dice, no, yo de esa edad no recibo, solo le recibo uno. Entonces, es un tema también que es en donde nosotros también decimos, no, pero bueno, ¿qué hacemos? Entonces, sí esa articulación con ICBF nos deja con los brazos cruzados, porque la noche el defensor de familia a veces ni nos contesta. Entonces, los niños están en esa vulneración. ¿Y qué hacemos con el CIETI? Capacitar y dar actividades preventivas a la comunidad para que no les den dinero a los niños y contrarrestar nosotros el paso de personas extranjeras es muy difícil, porque ustedes recuerden que ese es un corredor vial. ¿Dónde vienen de Ecuador o van para Ecuador? Y siempre van a tener que pasar por acá. Antes contábamos con un hotel, que era el Hotel Balcón de Luna, en donde encontrábamos a los menores de edad en los semáforos y había papitos que de verdad no tenían plata para hospedarse en un hotel.

Y este hotel nos daba la garantía de llevar a los niños ahí en el Hotel Balcón de Luna, nos daba la garantía de llevar a la familia, al núcleo familiar, para que estén ese dos noches, tres días en el hotel y puedan estar ahí tranquilos. Pero ya se acabó el contrato y no tenemos dónde llevar a los niños. ¿Y nosotros como infancia y adolescencia qué hacemos? No tenemos dónde llevarlos. Hay personas extranjeras que dicen, no, mire, es que nosotros venimos viajando hace tres, cuatro días y no hemos dormido. Pero yo no tengo un lugar donde llevar a los menores de edad, porque son personas de tránsito, en tránsito. Entonces, no tenemos estas ayudas como para nosotros poder ayudar a los menores de edad.

Entonces, ahora otro tema, de que si reunimos firmas de los padres de familia o consentimientos para poder ingresar a las instituciones educativas, tampoco lo podemos hacer. Única y exclusivamente nosotros podemos hacer un registro en la institución educativa que haya el comité escolar, de acuerdo a la ley 1620 del 2013, que haya ese comité escolar en la parte interna del colegio, que todos los colegios lo deben tener de acuerdo al manual de convivencia de la ley 1620, como les mencionaba. Si el comité refiere que requiere una requisita en la parte interna del colegio, debe elevar la petición al comité municipal.

El comité municipal, si lo autoriza y lo ve viable y todas las entidades aprueban el registro en la institución educativa, es viable. De lo contrario, ni con firma de padres de familia, ni que la solicitud del rector, nosotros no podemos, ¿O sea, quién lo hace directamente, quién lo haría? El comité municipal. El comité municipal de convivencia.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Es el de convivencia que está conformado por varios actores. Está CPT de educación municipal, personería, padres de familia, directivos de la institución educativa y otras entidades, está ICBF. Es el mismo proceso, perdón que lo interrumpa, es el mismo proceso que hicimos con un colegio de alto



prestigio aquí en el municipio de Pasto y nos dio muy buenos resultados, pero tiene que estar autorizado.

SUBINTENDENTE EVELIN manifiesta: Sí se puede hacer, pero debe primero pasar por unas instancias. El comité escolar que está conformado en el colegio, eleva la petición al comité de convivencia escolar municipal. Si el comité municipal lo aprueba, nosotros, contado a las entidades, podemos hacer el registro en la institución educativa.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Sí, presidente. Lo que pasa es que eso tiene un protocolo. O sea, lo que decía el doctor Meneses es cierto, sí se puede, se puede desarrollar, pero con un protocolo en donde lo que se protege es la intimidad y la dignidad de los menores. Entonces, hay ahí, por ejemplo, un primer ítem que se tiene que contemplar y lo tiene que contemplar ese comité, es el manual de convivencia. En el manual de convivencia debe estar arreglado cómo se debe desarrollar. No pueden ser rutinarias esas visitas o esos requisitos. Lo tiene que hacer la autoridad competente.

Tienen que estar permanentemente acompañados por la Policía Nacional y tiene que haber un consentimiento. Ese consentimiento es el que los padres de familia, en una decisión, presentan la solicitud, el comité lo analiza. Si se encuentran presentes esos ítems, se puede desarrollar esa actividad.

Y, finalmente, comandante Evelin, yo entiendo que el tema de rehabilitación es una decisión de la persona. Eso lo entendemos. Mi invitación es para que trabajemos, que Pasto tenga una oferta pública para que esas personas, la mamá especialmente, la familia que no tienen esos recursos económicos pueda acceder a esa oferta pública.

Esa es la lucha y lo estoy invitando, doctor. Porque hay experiencias muy bonitas en Colombia sobre este tema.

SUBINTENDENTE EVELIN manifiesta: Por ejemplo, si en la autorización de padres de familia hay un padre de familia que se opone al registro, también no se va a poder hacer el registro en la institución educativa.

PRESIDENCIA manifiesta: El doctor Marcellino y los compañeros que estamos aquí, porque la mayoría de los concejales trabajamos con comunidades, pero es que el problema del consumo en una familia acarrea otros problemas impresionantes dentro del espacio familiar. Mamá, papá, emociones, situaciones de frustración. O sea, es algo bien complejo. Porque uno atiende, digamos, listo, el chico está consumiendo, pero ver a una mamá y a un papá sufriendo y llorando. Mire, el otro día me cogió un chico ahí en La Esmeralda, estábamos en un torneo, y el papá y la mamá se pusieron a llorarme ahí, dijeron, Berno, ayúdenos, ayúdenos, no sabemos qué hacer. Nuestro niño tiene 12, 13 años, está consumiendo, no sabemos qué hacer, no sabemos cómo actuar. Lloraban como ustedes no se imaginan.

Papá y mamá, ayúdenos, Berno, por favor. Entonces, mire la situación tan complicada que genera adicional. No es solamente el tema del chico y todo eso, sino el problema adicional dentro de una familia. Por eso, con el doctor Marcellino decimos, sí, tenemos que hacer un tema importantísimo de un centro de rehabilitación público. Que cuesta, claro, pero eso es de voluntades políticas, de voluntades de personas que tengan esa pasión de poder construir a que el mundo cambie. Porque si no, créame que perdemos la batalla. Y yo sé que ustedes, como policía, hacen un trabajo loable, ardo, trabajan en las comunidades, los veo haciendo, pero ustedes mismos se están dando cuenta. Hacemos el esfuerzo al máximo y seguimos, porque nosotros no decaemos. Con uno que





rescatemos, para nosotros es una bendición. Pero pudiéramos hacer un poquito más y ese es el llamado que hacemos precisamente.

SUBINTENDENTE EVELIN manifiesta: Bueno, ahora lo último, creo que hablábamos de lo del sistema de responsabilidad. Nosotros, como policía de infancia y adolescencia, les mencionaba a ustedes que eran tres líneas de acción.

La primera, la preventiva, la de control y el sistema de responsabilidad penal. Nuestros compañeros de la UVIC, de SIJIN de infancia y adolescencia, han entregado muy buenos resultados en torno a las investigaciones que se han realizado en las instituciones educativas, sobre todo lo que tiene que ver con el microtráfico y la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes en torno al consumo y a la venta de estupefacientes. Hace poco, no sé si ustedes recuerdan, hubo un operativo en Rumipamba, donde se capturaron a varias personas y esas personas aparte de que expendían en Rumipamba, también expendían afuera de las instituciones educativas. Hay otros operativos que también se han venido desarrollando por parte de UVIC de infancia y adolescencia. Nosotros como infancia también en la parte preventiva también aportamos información cuando los rectores nos dicen, no, mire, lo que pasa es que las afueras hay esta persona, estas placas rectores de esta moto o este estudiante es el que al parecer está distribuyendo, nosotros que hacemos esta información les entregamos a los compañeros que trabajan de civil, ellos son los que se encargan de hacer el control y la investigación y la verificación de esta información, ellos también trabajan en esas actividades y no solamente las instituciones, sino también en los parques donde veo que la preocupación también de ustedes, en los parques también tenemos compañeros de SIJIN quienes se encargan de esta labor investigativa verificando quién es la persona que expende sustancias psicoactivas y me instrumentaliza a los niños, niñas y adolescentes para cometer pues este delito. ¿Listo? Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchísimas gracias, bueno, me parece que ha sido algo muy importante, vamos a seguir en esas capacitaciones, le agradecerle a la Policía Nacional, esto es importante porque nosotros todos los concejales que estamos aquí estamos comprometidos con nuestras comunidades y desde nuestro rol como ediles, como representantes de las comunidades, pues también llevar ese mensaje de lo que ustedes nos han entregado en todas esas capacitaciones.

De verdad agradecerles a ustedes, me parece que es muy importante estar más cerca de la Policía, que la Policía esté más cerca de las comunidades porque a veces el joven o la comunidad hay como un choque, piensan siempre, miran el uniforme y salen, yo pienso que esto es cuestión de empatía, de poder entrar precisamente en ese espacio de comunicación y estos son los escenarios importantes para construir sociedad. Agradecerle a cada uno de ustedes, Policía, mi amigo Prado, gracias, que siga con ese espacio tan importante, felicitarlo a todos los concejales, muchísimas gracias.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, honorables concejales, con el cordial saludo. Para todos y todas, presentar una proposición en el siguiente sentido, presidente, y es que estamos ya en el mes de julio y es importante conocer para nosotros el estado de ejecución presupuestal del municipio, no cierto, para poder detectar alertas tempranas, saber cómo avanzan en la ejecución de metas del Plan de Desarrollo la inversión por parte de las diferentes secretarías, pero a la vez también solicitarle a la oficina de planeación institucional que nos entregue un informe de cómo avanza la ejecución en metas del Plan de Desarrollo, es decir, las dos cosas, ejecución presupuestal





y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal, entonces, voy a enviar un cuestionario, pues, para quienes se quieran sumar. Perfecto. Y para que, por favor, se agende ese debate de control político, señor presidente. Perfecto.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: para citar el lunes a las siete de la noche, se somete a consideración y es aprobado.

Siendo las 11:10 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día lunes 13 de julio 2026 a las 7:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

